

CONSUMO

Y SUBE OTRA VEZ LA LUZ

SUMARIO:

Sube otra vez la luz	1
El Gobierno confunde a los ciudadanos	2
Hay que negociar las tarifas de luz y gas	2
REDempeña, un nuevo proyecto .	3
El Fiscal Jefe de Galicia defiende al Consumidor	4
Cambio de Operador móvil, en un día	4
Móvil, para mayores	4
Crisis en el Tráfico aéreo	5
La gasolina sube su precio máximo	5
Seguridad en los Parques Infantiles	6
Plástico biodegradable	6
Regalos solidarios en esta Navidad	7
Ley antitabaco: problemas en la hostelería	7
Salmón transgénico	7

CONSUMO-COETICOR ACUSA AL GOBIERNO DE "VENDER" A LOS USUARIOS FRENTE A LAS ELECTRICAS

Consumo-Coeticor acusa al Gobierno español de convertir el mercado de la electricidad en una perpetua "caja de sorpresas" y de "vender" con ello a los **ciudadanos** a los intereses y **caprichos** de las empresas **eléctricas**. Si el Ejecutivo procede a **liberar totalmente** el **mercado eléctrico**, esto supondrá un **incremento** del precio de la luz de entre el **20 y el 30 %**. Esta **decisión** supondría **dejar** a los **consumidores completamente desprotegidos** y al **dictado** exclusivo **de las empresas** suministradoras.



Los usuarios vienen soportando **desde el año 2008** continuos cambios e incrementos en su factura de la luz. Este **servicio básico, la luz**, ha sufrido **tres subidas de precio** en sus **facturas**. **Consumo-Coeticor** reclama al Gobierno que **ponga fin** a esta **sangría** e incertidumbre que **sufr**en las **familias españolas** y que regularice definitivamente el mercado.

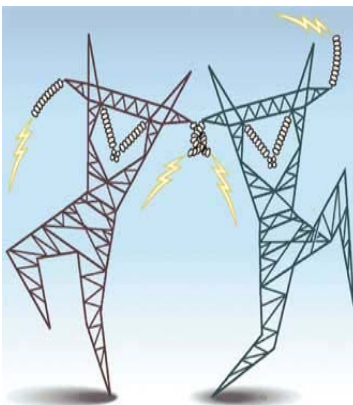
Hoy por hoy, **no existe** una oferta de **mercado libre** de electricidad para cambiar y **mejorar** su **servicio eléctrico**.

EL GOBIERNO, AL CAPRICHIO DE LAS ELECTRICAS

Consumo-Coeticor también quiere hacer constar la actitud de las autoridades políticas como a las eléctricas frente a las sugerencias y peticiones de las Asociaciones de Consumidores. No sólo las ignoran sino que, además actúan contra ellas .

Consumo-Coeticor solicita que el Gobierno aclare el futuro del denominado "bono social", y recuerda que esta modalidad tarifaria finaliza su vigor en enero de 2012.

Consumo-Coeticor vuelve a reclamar el establecimiento de un pago mensual fijo por el consumo eléctrico.



El baile de las Eléctricas

EL GOBIERNO CONFUNDE A LOS CIUDADANOS NO INFORMA SOBRE EL MERCADO ELÉCTRICO

LA PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y CNE,
NO SE ACTUALIZAN DESDE HACE UN AÑO



ASOCIACIÓN DE CONSUMIDORES COETICOR

c/ Cabo Santiago Gómez, 8
15004 — A Coruña
Tel.: 981 274 411
Fax: 981 274 490
e-mail:
consumo@coeticor.org
www.coeticor.org

Junta Directiva Consumo
Presidente: Edmundo Varela
Secretario: José Manuel Seijo
Tesorero: Pedro Couce
Vocales: Manuel Charlón y
José Ramón de la Iglesia

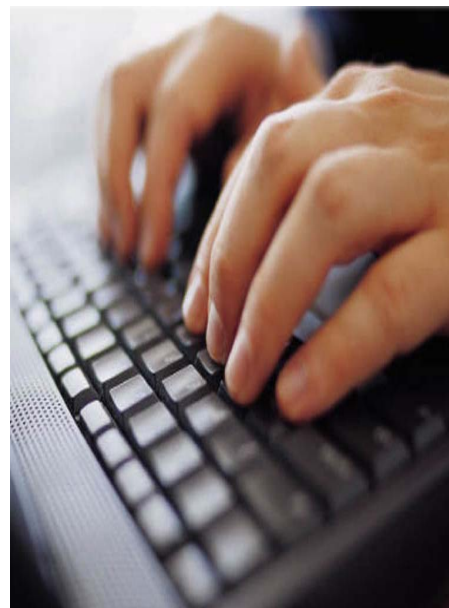
CERTIFICACIONES



La Asociación de **Consumidores-Coeticor considera un “engaño”** el hecho de que **las paginas Web** de los **organismos** implicados en el **mercado eléctrico, no actualicen la información** a los consumidores **desde hace un año.**

Para Consumo-Coeticor con ello se **está infligiendo el derecho a la información** de los ciudadanos por parte de los departamentos gubernamentales con competencia en el mercado eléctrico.

Esta ocultación de información a los ciudadanos **esconde la intención del Gobierno** sobre sus intenciones de liberalizar el **mercado eléctrico.**



Consumo-Coeticor reclama al Ejecutivo que informe clara y directamente a los ciudadanos sobre sus planes respecto a un servicio básico como es la electricidad . Consumo-Coeticor informa, que es falso que puedan acogerse a la tarifa del “bono social” las segundas viviendas y los despachos .

El “bono social” es aplicable únicamente a personas físicas y en su residencia habitual.

NEGOCIAR

LA TARIFA DE LUZ Y GAS

El Ministerio de Industria propone que cada usuario negocie a partir del mes de julio su tarifa de luz y de gas.

Unos **18 millones de consumidores** domésticos de electricidad, incluidos pequeños comercios, y casi dos millones de usuarios de gas, tendrán que **negociar**, a partir de julio, los precios que pagan por el suministro de estas energías, si prospera la iniciativa del Ministerio de Industria.

Las Asociaciones de Consumidores se temen lo peor y apuntan que acelerar los planes puede encarecer la Luz de una sola tacada en torno al 20%.



PLATAFORMA WEB

ES UNA VENTANILLA PARA FACILITAR
A LOS USUARIOS GALLEGOS LA
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

**Se llama REDEmpresa COETICOR
y pretende controlar las garantías de calidad**



La **Asociación de Consumidores Coeticor**, con la colaboración del **Instituto Gallego de Consumo**, abrirá antes de que finalice el año la nueva **ventanilla web REDEmpresa COETICOR** en el portal www.coeticor.org.

Consumo-Coeticor ha diseñado esta plataforma Web para **facilitar** a los **consumidores y usuarios gallegos** la contratación de servicios profesionales de con todas las garantías de calidad y con información detallada. **Las firmas** que se **sumen** a la **REDEmpresa cumplirán** cómodamente con las **exigencias** de la **Ley Ómnibus**, beneficiándose además de la proyección de un sitio Web con más de 150.000 visitas. **Otra** de las **ventajas** que **ofrece REDEmpresa** es la de disponer de una **vía de acceso directa** para la **presentación de tramitaciones** de posibles **reclamaciones en defensa de sus derechos como consumidores**.

El Instituto Gallego de Consumo asegura a empresas, pymes y profesionales **el cumplimiento de todos** los **preceptos y requisitos legales** contenidos en la **Ley Ómnibus** con calidad y profesionalidad, la **mediación** como medio **extrajudicial para la resolución de conflictos y su adhesión al arbitraje de consumo**.

La ventanilla Web REDEmpresa estará abierta a todas aquellas firmas que apuesten por defender y preservar los derechos de los consumidores y usuarios y además REDEmpresa pondrá a disposición de quienes se sumen al proyecto un escaparate preferente en el portal Coeticor.org, tal como lo refleja su altísimo número de visitas diarias que tiene la página Web.

Las empresas que deseen adherirse a REDEmpresa, pueden hacerlo de la siguiente manera:

consumo@coeticor.org
Tef: 981-274411

EL FISCAL SUPERIOR DE GALICIA DEFENDERÁ A LOS CONSUMIDORES EN CASOS DE INTERES SOCIAL

Carlos Varela denuncia la desigualdad de los usuarios ante las empresas .

Se reunirá con Consumo para coordinar esfuerzos .

Las empresas que violen reiteradamente los derechos de los consumidores no solo se enfrentarán a las quejas de estos en las Oficinas de Consumo, sino que también podrán recibir una llamada de la Fiscalía Superior de Galicia para investigar el caso.

Así lo anunció el responsable del Ministerio público en Galicia, Carlos Varela, que vinculó esta decisión a la "evidente dificultad" que tienen los ciudadanos para hacer valer sus reclamaciones ante las grandes empresas.

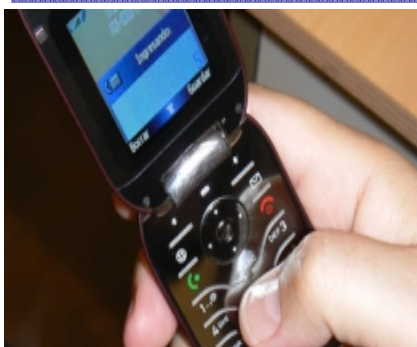
A partir de ahora, la Fiscalía podrá actuar no solo de oficio sino también a instancia de los consumidores "en defensa de los intereses colectivos o difusos de los usuarios, siempre que haya un interés social que lo justifique".

Aunque la Fiscalía no citó ningún sector o empresa concretos, lo cierto es que son las empresas de telecomunicaciones las que más quejas acumulan.



Carlos Varela, Fiscal Jefe de Galicia.

EL CAMBIO DE OPERADOR DE MÓVIL SE HARÁ EN UN DÍA



El proceso para cambiar de Operador de Telefonía Móvil conservando el número, así como de proveedor de Internet (la denominada portabilidad) tendrá que hacerse en un día.

Estas operaciones, de las que España es líder en Europa,

deberán hacerse en el plazo de un día laborable, según el anteproyecto de la Ley General de Telecomunicaciones que ha aprobado el Consejo de Ministros.

Actualmente, el plazo es de dos días, aunque es habitual que las operadoras lo incumplan, según informa el Ministerio de Industria. La puesta en vigor está prevista para el mes de septiembre.

La normativa, pondrá a España "al día" en materia de Telecomunicaciones, al trasponer varias Directivas Comunitarias que afectan al sector, según indica el Ministerio de Industria.

MÓVIL PARA MAYORES

La compañía de telefonía móvil Orange ha incluido en su lista de puntos de venta habituales las farmacias, en las que a partir de ahora se distribuirá un nuevo modelo de móvil dirigido a personas mayores.

Con esta oferta la filial española de France Telecom pretende responder a las demandas específicas del "segmento Senior" con un producto que destaca por su uso fácil.

CRISIS EN EL TRAFICO AEREO

Se crea una oficina de atención a los afectados por caos aéreo

EXISTEN UNOS 600.000 AFECTADOS

La Agrupación de los demandantes **afectados por el cierre del espacio aéreo** ha puesto en marcha una **Oficina de Atención** que sirva de cauce de información a todos los que sufrieron el cierre del espacio aéreo los pasados 3 y 4 de diciembre.

La citada Agrupación ha anunciado un acuerdo con el despacho Cremades&Calvo-Sotelo sobre las condiciones económicas para sumarse a la acción legal.

Cada **abonado** que quiera **reclamar** deberá abonar 25 euros para los gastos de la tramitación.

Oficina de Atención:

Los afectados pueden llamar al **Tfn: 900.811.000**

El correo electrónico:

info@afectadosbloqueoaereo.org



DEMANDA ANTE EL JUZGADO

El Juez Central de Instrucción número 2 de la Audiencia Nacional, Ismael Moreno, estudiará la **demand**a presentada por la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) **contra la Unión Sindical de Controladores Aéreos (USCA)** por la comisión de un **delito contra el tráfico aéreo** en su variante de sedición

Los consumidores consideran que el sindicato instigó el paro que provocó el cierre del tráfico aéreo.

FACUA DENUNCIA AL GOBIERNO

Facua-Consumidores en Acción ha anunciado que va a **denunciar** al **Gobierno ante la Comisión Europea de Transporte, por no garantizar el cumplimiento del reglamento europeo**, por el que se establecen normas comunes sobre la compensación y **asistencia** a los **pasajeros** en caso de denegación de embarque y de cancelación o de retraso de vuelos. **Critica que el Gobierno "ha mirado para otro lado"** a la hora de velar por los derechos de los consumidores.

LA GASOLINA MARCA SU PRECIO MAXIMO



El precio del litro de **gasolina** ha experimentado un **encarecimiento del 2%** y ha marcado, por segunda vez consecutiva **su máximo anual**, así como **el nivel más alto desde julio de 2008**, según los datos del Boletín Petrolero de la Unión Europea (UE).

El nivel actual, de 1,230 euros el litro, no solo consolida el precio de este combustible **por encima de la barrera** de los **1,2 euros**, sino que lo acerca al máximo histórico de 1,276 euros litro, alcanzado en el 2008, poco antes de la quiebra de Lehman Brothers y del estallido de la crisis financiera.

LOS PARQUES INFANTILES DERECHOS Y DEBERES EN EL USO

ACTIVIDADES RECREATIVAS SIN RIESGO

MUNICIPIOS
CORUÑESES
BENEFICIADOS
DEL PROGRAMA

.Miño
.Bergondo
.Culleredo
.Carballo
.Aranga
.Narón

Los niños y niñas no solo tienen derecho al juego, sino también al juego sin riesgo y a no sufrir ningún tipo de daño o peligro



Taller de Trabajo

La Asociación de Consumidores-Coeticor ha programado una serie de charlas informativas en más de media docena de **municipios** de la **provincia de A Coruña** para ahondar en el papel del **consumidor** y sus derechos y obligaciones respecto al uso de **los parques infantiles**.

Esta iniciativa está refrendada por el Instituto Galego de Consumo y su objetivo es incrementar el grado de conocimiento de los usuarios sobre el uso correcto de este tipo de instalaciones.

Las charlas, han sido impartidas por responsables expertos de la empresa **SERVIGUIDE**, bajo el título **"El Papel del Consumidor. Derechos, deberes del uso de los Parques Infantiles de Juego"**. Cada una de las charlas está dirigida a padres y madres de familia, asociaciones vecinales, asociaciones de mujeres, AMPAS y otros colectivos de los municipios donde se desarrolla este programa.

Con ellas se pretende que los asistentes conozcan aspectos como saber exigir y reclamar mejoras y un mantenimiento adecuado de las instalaciones y disminuir los riesgos de los niños en las zonas de esparcimiento.

MÁS INFORMACIÓN en: www.coeticor.org/consumo@coeticor.org/
Tel: 981 274.411

PLÁSTICO BIODEGRADABLE A PARTIR DE LA PIEL DE TOMATE



Investigadores del Instituto de Ciencias Materiales de Sevilla (CSIC-US) y de la Universidad de Málaga han patentado un plástico biodegradable procedente de la piel de tomate con aplicaciones en el campo de la alimentación y salud, entre otros.

Estos expertos, que trabajan en el proyecto de excelencia de la Junta de Andalucía, han tomado como referencia el componente principal de la epidermis de la piel de este fruto: un biopolíéster denominado cutina que constituye la matriz de la capa cuticular que recubre la superficie.

El material resultante es viscoelástico con un grosor a "la carta" y de un color anaranjado. En la actualidad se están realizando pruebas de resistencia, transparencia y opacidad.

ESTA NAVIDAD REGALOS SOLIDARIOS

El **Catálogo de Comercio Justo**, es algo más que una muestra de productos de artesanía y alimentación, **detrás** de cada una de sus artículos **está la ilusión y la lucha de miles de familias campesinas y artesanas** por mejorar sus **condiciones de vida**: el Comercio Justo es el vehículo que les permite dar salida a sus productos en los mercados del Norte.

Cerca de **25.000 personas** adquieren cada año en la **Tienda Solidaria** algún producto de las cerca de ochenta cooperativas y **organizaciones campesinas y artesanas de países pobres**.

Solidaridad Internacional realiza también **campañas** de sensibilización y **educación para el desarrollo** para fomentar el consumo responsable y la difusión de los principios de Comercio Justo.

ESTAS NAVIDADES HAZ REGALOS SOLIDARIOS

Puntos de Venta: **CONSUMO-COETICOR, Tienda Solidaria.**
tenda.coruna@solidaridadgalicia.org /Tf: 981-243506



(...LEER MAS)

CATALOGO DE COMERCIO JUSTO

LA NUEVA LEY ANTITABACO DESTRUIRÁ 50.000 EMPLEOS EN HOSTELERÍA

El endurecimiento de la Ley de medidas contra el tabaquismo provocará una caída de las ventas en bares, restaurante y cafeterías de un 10%, lo que supone un impacto superior a los 7.000 millones de euros en el conjunto del sector y una pérdida de empleo de entre el 3% y el 3,5%, en torno a 50.000 puestos de trabajo.

Así lo afirmó el director general del **Instituto de Estudios Económicos (IEE)**, durante la presentación del **"Informe sobre los efectos económicos en el sector de la hostelería de la nueva Ley antitabaco en España"**, acompañado por el Presidente de la **Federación Española de Hostelería y Restauración (FEHR)**.



SALMÓN TRANSGÉNICO



Existe una gran polémica entorno a la modificación genética que **crece el doble con un 25% menos de alimento**.

Se trata de un salmón de rentabilidad prodigiosa y que sus detractores califican de monstruo y que se ha encontrado con graves dificultades en un intento por formar parte de la dieta de los estadounidenses.

El **Comité Asesor de Medicina Veterinaria** ha optado por solicitar **estudios adicionales** antes de pronunciarse sobre la seguridad para el consumo humano. Se ha **insistido en la necesidad de aclarar el riesgo de posibles efectos secundarios nocivos para los consumidores**.